

## **INFORME DE GERENCIA AÑO 2015**

Con estricto cumplimiento y apego a la ley en su artículo 289; que dice los administradores de la compañía están obligados a elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual el balance general, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios y presentarlos a consideración de la Junta General con la memoria explicativa de la gestión y situación Económica y Financiera de la Compañía.

El Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y ganancias y sus Anexos reflejaran fiel mente la Situación Financiera de la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la Compañía.

Me permito poner en conocimiento para su aprobación los resultados de los balances correspondientes al año 2015.

El manejo de todo el movimiento tanto Financiero como administrativo en las diferentes entidades a las cuales nos debemos se han realizado de manera oportuna y con la seriedad y rectitud que esto amerita; pese a todas las necesidades y problemas que se han presentado hemos logrado culminar con éxito el año fiscal sin dejar vacíos que vayan en contra de los socios y peor de la Institución.

Respectos a los Ingresos que tiene la Compañía les debo manifestar que es insuficiente los aportes ya que los egresos son mayores.

En cuanto al pago de empleados se encuentran al día todos sus haberes tanto en las mensualidades como los décimos y debidamente respaldados y firmados en los roles de pago, en el seguro social cumpliendo con las fechas determinadas en la ley y con sus debidos respaldos, pagos de arriendo, frecuencia, agua, luz, teléfono e internet es decir que todos los pagos operativos que tiene la compañía y trabajo con normalidad se encuentran sin novedad y debidamente sustentado.

Lo que respecta al pago de relacionado con el señor gerente desde el año en que tuvimos relación con el seguro social se encuentra pendiente de pago.

Recomendamos que se tome en cuenta el reajuste al valor del tique mensual que pagamos hasta que se culmine con el trámite de los compañeros que se encuentran en proceso de regulación, además se les comunica de que los tramites de cambios de socios han culminado con éxito en el municipio del Cantón Rumiñahui.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para este difícil cargo que conlleva mucha responsabilidad les pongo en consideración este informe para su aprobación.

Sin más que decir les reitero mi agradecimiento con la satisfacción del deber cumplido.

Atentamente,  
  
.....  
Diego Velásquez  
GERENTE GENERAL

**CIA. DE TAXIS EJECUTIVOS  
LA HACIENDA  
GERENCIA**